

## CONCEJO ABIERTO DE ESPONZUÉS

**CVE-2017-7008** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017 y bases de ejecución.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que el Concejo de Espozués, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2017, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y bases de ejecución para el ejercicio 2017.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 120 de fecha 22 de junio de 2017 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado Contencioso Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RD Leg. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

### EJERCICIO 2017

#### *SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE*

| Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo) |                                          |       |                 |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------|-----------------|
| Econ.                                                         | Descripción                              |       | Crédito inicial |
| 2                                                             | GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS. |       | 992,05          |
| 4                                                             | TRANSFERENCIAS CORRIENTES.               |       | 80,00           |
|                                                               |                                          | TOTAL | 1.072,05        |

#### *SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE*

| Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo) |                           |       |                       |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------|-------|-----------------------|
| Econ.                                                         | Descripción               |       | Previsiones iniciales |
| 4                                                             | Transferencia corrientes. |       | 750,00                |
| 5                                                             | Ingresos patrimoniales.   |       | 322,05                |
|                                                               |                           | TOTAL | 1.072,05              |

Esponzués, 27 de julio de 2017.

La presidenta,  
Alicia López Mantecón.

2017/7008

CVE-2017-7008